

## **ACUERDO 145/2022**

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE COPIAS SIMPLES.

## RESULTANDO

I.- Que el Pleno de la Honorable LXV Legislatura del Congreso del Estado, mediante decreto 833 publicado en el número extraordinario 040 de la Gaceta Oficial del Estado, el 28 de enero de 2021, designó como Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz a la C. Namiko Matzumoto Benítez.

## CONSIDERANDO

- I. Que el 28 de enero del 2021, la DRA. NAMIKO MATZUMOTO BENÍTEZ inició el periodo como Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz. ------
- III. Que mediante acta circunstanciada de fecha 17 de mayo de 2022 se solicitaron copias simples del Expediente VER/167/2022.-----



VIII. Que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 fracción IV de la Ley de la Comisión
Estatal de Derechos Humanos, y en atención a los resultandos y considerandos relatados, se emiten
los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se autoriza la expedición de copias simples del Expediente VER/167/2022, en los
términos precisados en el Considerando VI.

SEGUNDO: Publíquese el presente acuerdo en la página web www.cedhveracruz.org.mx,
instrumento oficial de difusión.

Dado en la Presidencia de la Cómisión Estatal de Derechos Humanos, el 23 de mayo de 2022.

Lic. Minerva Regina Pérez Lopez

Secretaria Ejecutiva y Encargada de la Presidencia
De la Comisión Estatal de Derechos Humanos en los términos
del Acuerdo 138/2022 de la Presidencia de la
Comisión Estatal de Derechos Humanos